

**MODIFICACIÓN BASES PROMOCIÓN
“NYX FACE AWARDS CHILE 2017”**

En Santiago de Chile, a 06 de Julio de 2017, **L'Oréal Chile S.A.**, RUT N° 79.693.930-3, con domicilio en Av. Apoquindo 3885, Piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante el “**Organizador**”, ha modificado la promoción como a continuación se señala:

ARTÍCULO PRIMERO: Con fecha 11 de Abril de 2017 se establecieron las bases de la promoción “**NYX FACE AWARDS CHILE 2017**”. A continuación, se establecen las modificaciones a ella y, en todo lo que no se modifique aquí se entenderá que rige lo establecido en las Bases de Promoción de la fecha indicada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que en cuanto a la **Mecánica o Contenido**:

Se modifica la mecánica del concurso en atención a incorporar lo siguiente:

Fase Cuatro: Video Challenge #3.- (Reto Final)

El video de la sesión de automaquillaje utilizando los productos NYX Professional Makeup que le fueron enviados para esta etapa tendrá una duración de tiempo libre.

PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES: Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y disponibles para su consulta en www.faceawards2017.nyxcosmetics.cl.

**ENRIQUE TEIXIDÓ GARRIGA
DIRECTOR GENERAL**

DIRECTOR DIVISIÓN	CONTROLLER	ABOGADO CORPORATIVO
-------------------	------------	------------------------